



# Resolución Ministerial 518-2003-MTC/01

Lima, 04 de julio de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 582-2002-MTC/15.01, de fecha 02 de octubre de 2002, se designó en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín, al señor Ulises Abel Canchari Borja;

Que, la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902, señala que mientras culmine el Concurso Público de los Directores Regionales de cada Sector, los actuales Directores Regionales Sectoriales continuarán en sus funciones;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 372-2003-GRJ/PR, de fecha 19 de junio de 2003, se ha designado al ingeniero Augusto David Merino Chalco como Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, como resultado del Concurso Público para la Selección de los Directores Regionales Sectoriales del Gobierno Regional de Junín;

Que, estando a lo expuesto, debe dictarse el acto de administración correspondiente;

De conformidad con las Leyes N° 27791 y 27594 y Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Ulises Abel Canchari Borja en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO IRIARTE JIMENEZ  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

